GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Paraguarí, 21 de setiembre de 2016

Señores
INDUFAR CISA
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 840 de fecha 21 de setiembre de 2016 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 12/2016 destinada a la Adquisición de Medicamentos e Insumos para el Ejercicio Fiscal 2016.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma en el LOTE 2 por lo que deberá presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Hugo D. Centurion S.
C.I. N° 2.424.012
"INDUFAR CISA"

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO PARAGUARI Unidad Operativa de Contrataciones

Marcelo D. Calonga
Jefe UOC

Gral. Morínigo y Asunción N° 510.
Telefax: 0531-432979/432211
e-mail: uocparaguari@gmail.com
Paraguarí – Paraguay

GOBERNACION 9° DPTO. PARAGUARI
Unidad Operativa de Contrataciones

Paraguarí, 21 de setiembre de 2016

Señores
VICENTE SCAVONE & CIA. CISA
Presente.-

Tengo a bien dirigirme a Ustedes a objeto de comunicarles que la Gobernación del 9° Dpto. Paraguarí por Resolución Institucional N° 840 de fecha 21 de setiembre de 2016 ha realizado la adjudicación de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 12/2016 destinada a la Adquisición de Medicamentos e Insumos para el Ejercicio Fiscal 2016.

La misma fue realizada en base a lo establecido en la Ley N° 3.439/13 "Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas" y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, siendo adjudicada vuestra firma en los LOTES 1 y 3 por lo que deberá presentarse el representante legal de la empresa para la formalización del Contrato respectivo.-

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO Unidad Operativa de Contrataciones PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe UOC

VICENTE SCAVONE & CÍA.
COMERCIAL e INDUSTRIAL S.A.

Gral. Morínigo y Asunción N° 510.
Telefax: 0531-432979/432211
e-mail: uocparaguari@gmail.com
Paraguarí – Paraguay